

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10849** *OPORTUNIDAD LEVANTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 13/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.^a María Amparo García Paula, contra la empresa "Oportunidad Levante, Sociedad Limitada", con CIF B12744900, sobre cantidad se ha dictado en fecha veintisiete de abril de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Oportunidad Levante, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 864,16 euros (incluidos los intereses por mora), correspondientes a estos procedimientos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 27 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090029614-1